

**D. VICTOR MANUEL VILLASANTE CLAUDIOS, SECRETARIO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)**

**CERTIFICA:** Que en la sesión ordinaria celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 30 de Noviembre de 2017, estando presentes en este punto veinte de los veintidós concejales que componen la Corporación Municipal, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y en su parte dispositiva dice:

**"16.- MOCION CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES QUE COMPONEN LA CORPORACION MUNICIPAL, GANEMOS PINTO, PARTIDO POPULAR, PARTIDO SOCIALISTA Y CIUDADANOS, CON MOTIVO DEL DÍA 1 DE DICIEMBRE, DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA.**

Constan en el acta las intervenciones

..//..

**Por unanimidad de los asistentes se aprueba la moción conjunta de todos los grupos municipales que componen la Corporación municipal, Ganemos Pinto, Partido Popular, Partido Socialista y Ciudadanos, con motivo del día 1 de diciembre, día mundial de lucha contra el Sida."** Figurando en la parte dispositiva de la moción los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** Seguir realizando a nivel municipal las campañas informativas de prevención de VIH en el ámbito municipal que fomente el uso del preservativo y conciencie a la población sobre la necesidad de hacerse la prueba de detección, pues un diagnóstico precoz del VIH asegura una mejor calidad de la salud y abarata los costes sanitarios.

**SEGUNDO.** Solicitar a todas las administraciones públicas competentes a continuar avanzando en la adopción de las medidas necesarias para la realización de actividades en los centros educativos de nuestro municipio que promuevan el conocimiento del VIH-SIDA, sus medios de transmisión, respeto y solidaridad a las personas portadoras y conocimiento de los mecanismos de preservación del contagio.

**TERCERO.** Solicitar a todas las administraciones públicas competentes a continuar avanzando en la adopción de medidas necesarias para que se pongan a disposición de las personas de preservativos masculinos y femeninos en los centros educativos, dependencias públicas, centros sociales y juveniles, locales privados de ocio, etc.



AYUNTAMIENTO DE  
**PINTO**

Pza. de la Constitución, 1  
28320 - Pinto (Madrid)  
Tfno.: 91 248 37 00  
Fax: 91 248 37 02  
pinto@ayto-pinto.es  
www.ayto-pinto.es

**CUARTO.** Instar a las Administraciones públicas a mejorar la coordinación entre ONG's y administración y potenciar el apoyo institucional a las organizaciones ciudadanas que trabajen con VIH/SIDA.

**QUINTO.** Solicitar a todas las administraciones públicas competentes a seguir avanzando y continuar con el fomento y la mejora de la accesibilidad a la prueba rápida del VIH-SIDA de manera anónima y gratuita, mediante todas campañas de concienciación y sensibilización que sea necesarias.

**SEXTO.** Dar traslado de estos acuerdos al Gobierno central (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ministerio de Educación, Ministerio del Interior), al Gobierno autonómico (Consejerías con competencias en Educación, Sanidad, Servicios Sociales y Empleo) y a las organizaciones para la prevención del VIH/Sida de la comunidad autónoma y el municipio.

**SÉPTIMO.** Que se publique la presente moción en la Web Municipal."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Vº Bº. del Señor Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, (art. 206 del ROF), en la Villa de Pinto, a diecinueve de Diciembre de dos mil diecisiete.

Vº. Bº

EL ALCALDE



**MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES QUE COMPONEN LA CORPORACIÓN, GANEMOS PINTO, PARTIDO POPULAR, PARTIDO SOCIALISTA Y CIUDADANOS, CON MOTIVO DEL DÍA 1 DE DICIEMBRE, DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Cada 1 de diciembre se celebra el Día Mundial de la Lucha contra el Sida, una oportunidad para concienciar, educar y mejorar la comprensión del VIH como un problema de salud pública mundial.

ONUSIDA ha lanzado la campaña para el Día Mundial del Sida de este año. La campaña, Mi salud, mi derecho, se centra en el derecho a la salud y explora los desafíos a los que se enfrentan las personas de todo el mundo para ejercer sus derechos.

El derecho a la salud se recoge en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 como el derecho de todos a disfrutar de una salud mental y física de acuerdo a unos estándares lo más altos posibles. Esto incluye el derecho de cualquier persona a acceder a la prevención y el tratamiento de sus enfermedades, a tomar decisiones sobre su propia salud y a que se la trate con respeto y dignidad.

Es frecuente que cuando el derecho a la salud de una persona se ve comprometido no pueda prevenir con eficacia enfermedades y problemas de salud como el VIH ni acceder al tratamiento y la asistencia. Las personas a las que más se margina en la sociedad, como l@s trabajador@s sexuales, las personas que se inyectan drogas, los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, las personas que están encarceladas y aquellas que migran, suelen ser las que más dificultades tienen para ejercer su derecho a la salud, y también son las más vulnerables al VIH.

La campaña "Mi salud, mi derecho" de la OMS invita a las personas a compartir sus puntos de vista e inquietudes entorno a cómo garantizar su propio derecho a la salud, así como a crear un movimiento que ponga de manifiesto la importancia de eliminar las desigualdades sanitarias.

Tenemos que seguir trabajando para que todas las personas, independientemente de la edad, el género, el lugar en el que viven o las personas a las que aman, tengan derecho a la salud, sean cuales sean sus necesidades sanitarias, ya que todos necesitan que los recursos sanitarios estén disponibles y sean accesibles, de buena calidad y sin discriminación.

A pesar de que entre 2000 y 2016, el número de nuevas infecciones por el VIH se redujo en un 39% y las defunciones asociadas al virus disminuyeron en una tercera parte, Fruto de enormes esfuerzos realizados en el marco de programas nacionales de lucha contra el VIH, con la ayuda de la sociedad civil y un conjunto de asociados para el desarrollo, todavía queda mucho trabajo por hacer para conseguir llegar al objetivo de la estrategia para el 2016 – 2021 "cero nuevas infecciones por el VIH, cero discriminación y cero muertes relacionadas con el sida".



Desde que se declararon los primeros casos de VIH hace más de 35 años, 78 millones de personas han contraído el VIH y 35 millones han muerto por enfermedades relacionadas con el sida, 1 millón en el último año, por lo que ya es hora de lograr acabar con esta pandemia, tal y como se plantea como objetivo ONUSIDA para el 2030.

Por ello, es primordial que, a pesar de que la información de que dispone hoy la ciudadanía sobre el VIH-SIDA sea considerable, los esfuerzos de las Administraciones Públicas para frenar la pandemia que no decaigan, salvaguardando la obligación constitucional de promover el derecho a la salud de los ciudadanos, procurando el tratamiento a la población inmigrante en situación irregular y fomentar la prevención y control. Nuestro municipio debe mostrar su solidaridad con los afectados y tomar parte activa en la lucha contra dicha enfermedad, no sólo en relación con nuestros conciudadanos y conciudadanas sino con sentido de la responsabilidad para con todos los seres humanos.

Por todo ello, los grupos municipales firmantes de la moción, presentan para su aprobación al Pleno del Ayuntamiento de Pinto los siguientes:

### **ACUERDOS:**

**PRIMERO.** Seguir realizando a nivel municipal las campañas informativas de prevención de VIH en el ámbito municipal que fomente el uso del preservativo y conciencie a la población sobre la necesidad de hacerse la prueba de detección, pues un diagnóstico precoz del VIH asegura una mejor calidad de la salud y abarata los costes sanitarios.

**SEGUNDO.** Solicitar a todas las administraciones públicas competentes a continuar avanzando en la adopción de las medidas necesarias para la realización de actividades en los centros educativos de nuestro municipio que promuevan el conocimiento del VIH-SIDA, sus medios de transmisión, respeto y solidaridad a las personas portadoras y conocimiento de los mecanismos de preservación del contagio.

**TERCERO.** Solicitar a todas las administraciones públicas competentes a continuar avanzando en la adopción de medidas necesarias para que se pongan a disposición de las personas de preservativos masculinos y femeninos en los centros educativos, dependencias públicas, centros sociales y juveniles, locales privados de ocio, etc.

**CUARTO.** Instar a las Administraciones públicas a mejorar la coordinación entre ONG's y administración y potenciar el apoyo institucional a las organizaciones ciudadanas que trabajen con VIH/SIDA.



AYUNTAMIENTO DE  
**PINTO**

**QUINTO.** Solicitar a todas las administraciones públicas competentes a seguir avanzando y continuar con el fomento y la mejora de la accesibilidad a la prueba rápida del VIH-SIDA de manera anónima y gratuita, mediante todas campañas de concienciación y sensibilización que sea necesarias.

**SEXTO.** Dar traslado de estos acuerdos al Gobierno central (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ministerio de Educación, Ministerio del Interior), al Gobierno autonómico (Consejerías con competencias en Educación, Sanidad, Servicios Sociales y Empleo) y a las organizaciones para la prevención del VIH/Sida de la comunidad autónoma y el municipio.

**SÉPTIMO.** Que se publique la presente moción en la Web Municipal.

Pinto, a 25 de noviembre de 2017.

Fdo. Julio López Madera  
Portavoz Grupo municipal del Partido Popular

Fdo. Ángel Suazo Hernández  
Portavoz Grupo municipal de Ganemos Pinto

Fdo. Juan Diego Ortiz González  
Portavoz Grupo municipal del PSOE

Fdo. Juana Valenciano Parra  
Portavoz Grupo municipal de Ciudadanos

